



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Invitación a cuando menos tres personas**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-031-19**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E137-2019**

Descripción: "Suministro de Agua Purificada para el INAI".

En la Ciudad de México, siendo las **19:00 horas del 17 de diciembre de 2019**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el INAI), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530 (en adelante domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación antes referido, en el cual se revisará la documentación que las integran: técnica, económica y documentación distinta a ambas.

1. Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Francisco Alán García Antúnez, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial (servidor público que preside este evento). Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación del documento denominado "Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales"* (en adelante las Bases), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:

Por la Subdirección de Servicios Generales, área técnica y requirente.

**Lic. Benito Elías Galaviz**, Subdirector de Servicios Generales.

Por el Órgano Interno de Control.

**Manuel Rodríguez Escobar**, Auditor Interno.

2. Con fundamento en lo establecido en los artículos 27 y 35 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el Reglamento) y el numeral 1.1 *"Medio que se utilizará para la licitación pública y su carácter"* de la Convocatoria de este procedimiento de contratación (en adelante la Convocatoria), éste se realiza de manera electrónica, por lo cual el servidor público que preside este evento verificó las proposiciones que fueron recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), obteniéndose la participación de los siguientes licitantes:

- ✓ BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V.
- ✓ GRUPO FERRETERO ZAYANIN, S.A. DE C.V.
- ✓ PROMAR JC, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se procedió a la descarga de las proposiciones presentadas, obteniéndose de los licitantes los documentos que fueron solicitados en el apartado 6 de la Convocatoria, según se precisa a continuación:

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Procedimiento de contratación: **Invitación a cuando menos tres personas**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **INAI-DGA-ITP-031-19**

Clave electrónica: **IA-006HHE001-E137-2019**

Descripción: "Suministro de Agua Purificada para el INAI".

NO.	CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN	BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V.	GRUPO FERRETERO ZAYANIN, S.A. DE C.V.	PROMAR JC, S.A. DE C.V.
6.1	Proposición técnica (ANEXO 1).	✓	✓	✓
6.2	Proposición económica. (ANEXO 2).	✓	✓	✓
6.3.1	Escrito de acreditamiento de personalidad jurídica (ANEXO 3).	✓	✓	✓
6.3.2	Identificación oficial vigente de quien firma la proposición.	✓	✓	✓
6.3.3	Escrito de Nacionalidad	✓	✓	✓
6.3.4	Declaración de los artículos 49 y 63 del Reglamento (ANEXO 4).	✓	✓	✓
6.3.5	Declaración de integridad (ANEXO 5).	✓	✓	✓
6.3.6	Escrito de estratificación (ANEXO 6).	✓	✓	✓
6.3.7	Acuse de solicitud al SAT sobre cumplimiento obligaciones fiscales (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).	✓	✓	✓
6.3.8	Escrito de conocer la "Nota Informativa" de la OCDE (ANEXO 7).	✓	✓	✓
6.3.9	Manifestación de integridad y no colusión (ANEXO 9).	✓	✓	✓

4. Con fundamento en lo establecido en el artículo 35, fracción I del Reglamento se reciben las propuestas técnicas, económicas y la documentación legal de los licitantes participantes, las cuales se encuentran contenidas en las fojas siguientes:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V.	36	1	231
GRUPO FERRETERO ZAYANIN, S.A. DE C.V.	27	1	33

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Procedimiento de contratación: **Invitación a cuando menos tres personas**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-031-19**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E137-2019**

Descripción: "Suministro de Agua Purificada para el INAI".

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
PROMAR JC, S.A. DE C.V.	26	26	40

5. Asimismo, con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 35 del Reglamento se da lectura a los precios unitarios propuestos por los licitantes, según consta en las propuestas económicas, mismos que se presentan a continuación: -----

Partida	Descripción del servicio	Cantidad Mínima*	Cantidad Máxima*	BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V. (PRECIO UNITARIO)	GRUPO FERRETERO ZAYANIN, S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO)	PROMAR JC, S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO)
1	Suministro de agua purificada en garrafones con capacidad de 20 litros.	6,000	15,000	27.50	21.00	27.00
2	Suministro de agua purificada en paquete con 24 piezas y capacidad de 330 mililitros cada pieza.	520	1,300	75.00	67.00	No cotiza

6. El servidor público que preside este evento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 párrafo tercero del Reglamento y del numeral 5.1 "Criterios de Evaluación" de la Convocatoria, señala que la Subdirección de Servicios Generales, en su carácter de área requirente y técnica, evaluará de manera detallada y cualitativa las propuestas técnicas mediante el método binario, a fin de determinar la solvencia de las mismas. Asimismo, informa que la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial llevará a cabo la evaluación de la documentación económica, a fin de determinar la solvencia de la misma.-----

7. Por lo anterior y con fundamento en el artículo 35, cuarto párrafo del Reglamento, se hace del conocimiento de los presentes y de los licitantes participantes, que el acto de fallo se llevará a cabo el día **19 de diciembre de 2019**, a las **13:30 horas**. -----

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Procedimiento de contratación: **Invitación a cuando menos tres personas**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-031-19**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E137-2019**

Descripción: "Suministro de Agua Purificada para el INAI".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **20:30** horas del día de su inicio, levantándose la presente Acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron.-----

**POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**



**Lic. Benito Elías Galaviz**  
Subdirector de Servicios Generales

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



**Manuel Rodríguez Escobar**  
Auditor Interno

**POR LA CONVOCANTE**



**Lic. Francisco Alán García Antúnez**  
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial